

Señor

Luis Renato Alvarado Rivera

Ministro

Despacho Ministro de Agricultura y Ganadería

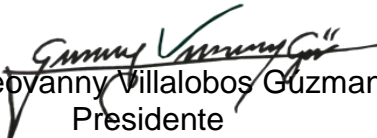
Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOB).-----

En atención al oficio DM-MAG-325-2020, donde solicitan se nombre el representante ante la Junta Directiva de SENARA del Movimiento Cooperativo, me permito comunicarle lo siguiente: El directorio del Consejo Nacional de Cooperativas en su sesión Ordinaria N°17 del día jueves treinta de abril del año dos mil veinte, acordó lo que a la letra dice: -----

ACUERDO N°5: EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS SEGÚN EL OFICIO DM-MAG-325-2020 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ANTE EL SENARA ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COMUNIQUE QUE EL NOMBRAMIENTO ACTUAL SEGUIRÁ VIGENTE AMPARADOS EN LA EXTENSIÓN DE LOS PLAZOS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS POR LA EMERGENCIA DEL COVID 19.

ACUERDO FIRME

Agradeciendo su atención, les saluda,


Lic. Geovanny Villalobos Guzman
Presidente



C.: Directorio CONACOOB
Secretaría Ejecutiva, CONACOOB
Archivo
Archivo